Quito, 16 de marzo del 2016

Señora

CARMEN CRISTINA GRANDA GUERRERO

Presente.-

Cumple comunicarle, que en la Junta General y Universal de Socios de la Compañía CIBLAME TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA., celebrada el día Miércoles diez y seis de Marzo del dos mil diez y seis, tuvo el acierto de nombrarle a usted como PRESIDENTA de la compañía, por un periodo de DOS AÑOS, Usted en sus funciones reemplazara a la Sra. DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ

En su calidad de PRESIDENTA, usted tendrá todos los deberes y atribuciones establecidas en el Estatuto Social de la compañía y en la ley de Compañías en vigencia de la Compañía CIBLAME TELECOMUNICACIONES, CIA. LTDA. Constituida mediante escritura pública el día 09 de Diciembre del 2015 por el DR. Carlos Vladymir Mosquera Pazmiño Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el veinticuatro de diciembre del dos mil quince, con número de Repertorio 58824 y número de inscripción 6431.

En tal virtud, dignase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil, Deseándole el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

DAVID ALEJANDRO (IFUENTES VASQUEZ

GERENTE GENERAL C.C. 1715648539

En esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTA de la compañía CIBLAME TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA., para el cual he sido elegido. A los 16 días del mes de marzo del 2016

CARMEN CRISTINA GRANDA GUERRERO

PRESIDENTA

C.C. 0703436790



TRÁMITE NÚMERO: 16359	
* 5 5 8 0 4 1 5 Q I Z Q O T P *	-

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	11152
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3820
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CIBLAME TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GRANDA GUERRERO CARMEN CRISTINA
IDENTIFICACIÓN	0703436790
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 6431 DEL 24/12/2015 NOT. 34 DEL 09/12/2015.- AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIRGIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

EECHA DE EMISIÓN: QUISO, A 21 DÍA(S) DE MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS L'OPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTÍR DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

excountil del Cunton

Salos Publicos Ollinos

Página de 1